

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b> DÍA: 23    MES: 12    AÑO: 2021			<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>FO-TESH 78</b>		<b>NO. DE CONTRATO:</b> CP-TESH-E-076-2021 <b>No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACION:</b> CAS-TESH-EXI-2021
--	--	--	--	--	---

**DATOS DEL PROVEEDOR**

<b>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:</b>		
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:</b>	<b>CURP:</b>	<b>NACIONALIDAD:</b>
	N/A	MEXICANA
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>		
<b>TELÉFONO:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):</b>
	N/A	
<b>NOMBRE DEL PROPIETARIO:</b>		<b>INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:</b>
		PODER NOTARIAL

**DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN**

<b>GIRO:</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL GIRO:</b>	<b>TIPO DE GASTO:</b>
5151	MUEBLES Y ENSERES	CORRIENTE
<b>No. REQUISICIÓN DE COMPRA:</b>	<b>PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:</b>	<b>LEGISLACIÓN:</b>
FO-TESH 52	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ESTATAL
		<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS:</b>
		ESTATAL

**ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN**

<b>BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR:</b>
SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO
<b>PLAZO DE ENTREGA:</b>
10 DÍAS NATURALES
<b>LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA:</b>
LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.
<b>IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NÚMERO Y LETRA):</b>
<b>FORMA DE PAGO:</b>
TRANSFERENCIA
<b>PLAZO DE PAGO:</b>
CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARÁN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.
<b>ANTICIPO:</b>
NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS
<b>AJUSTE DE PRECIOS:</b>
NO APLICA
<b>GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):</b>
EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.
<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE):</b>
EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO.
<b>GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS:</b>
SE DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES SOLICITADOS AMPARADOS EN EL CONTRATO
EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS SE CONSTITUIRÁ POR FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO HASTA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. EN CASO DE QUE SOBREVenga ALGÚN DEFECTO O VICIO OCULTO, SE PROCEDERÁ A SU APLICACIÓN DE FORMA INMEDIATA.
<b>PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN):</b>
1.- CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO;
2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO;
3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO;
4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO:</b>
LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR AMBAS PARTES.

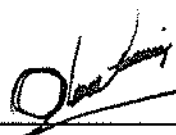

**ANEXOS DEL CONTRATO**

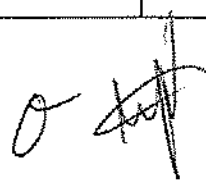
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO; DESCRIPCIÓN DEL BIEN.	
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN   LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	POR EL PROVEEDOR   REPRESENTANTE LEGAL

<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>		
DÍA	MES	AÑO
23	12	2021





FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL			
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-076-2021			
23	12	2021					
DESCRIPCIÓN				CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SILLA STACK COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDO EN PP. DOS PIEZAS SEPARADAS CON FORMA ANATÓMICA; ESTRUCTURA EN ACERO COLD ROLLED, DE DIÁMETRO 1/4" (12.7 MM) FORMADAS POR DOS ASNILLAS LATERALES, CON DOS REFUERZOS FRONTALES Y POSTERIORES, LAVADA Y FOSFATIZADA A BASE DE PINTURA ELECTROSTÁTICA MICRO PULVERIZADA HORNEADA A 200° COLOR NEGRO; HERRAJES PARA ENSAMBLE A BASE DE PRESIÓN, CON TORNILLOS PHILLIPS 1/4"x7/16"; REGATON DE POLIPROPILENO ANTIDERRAPANTE ENSAMBLE A PRESIÓN.				36	PIEZAS	\$ 1,260.00	\$ 45,360.00
<b>TOTAL</b>							<b>IVA INCLUIDO</b>
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO							
POR LA CONTRATANTE				POR EL PROVEEDOR			
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN				 REPRESENTANTE LEGAL [REDACTED] [REDACTED]			
				FECHA DE SUSCRIPCIÓN			
				DÍA	MES	AÑO	
				23	12	2021	



Huixquilucan, Estado de México, a 23 de diciembre del 2021

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**  
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.
SILLA STACK COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDO EN PP. DOS PIEZAS SEPARADAS CON FORMA ANATÓMICA; ESTRUCTURA EN ACERO COLD ROLLED, DE DIÁMETRO 1/4" (12.7 MM) FORMADAS POR DOS ASNILLAS LATERALES, CON DOS REFUERZOS FRONTALES Y POSTERIORES, LAVADA Y FOSFATIZADA A BASE DE PINTURA ELECTROSTÁTICA MICRO PULVERIZADA HORNEADA A 200° COLOR NEGRO; HERRAJES PARA ENSAMBLE A BASE DE PRESIÓN, CON TORNILLOS PHILLPS 1/4"x7/16"; REGATON DE POLIPROPILENO ANTIDERRAPANTE ENSAMBLE A PRESIÓN.	36	PIEZAS

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal de [REDACTED] que los bienes y/o servicios suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-076-2021, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL  
[REDACTED]